



Cámara de Diputados elimina horario de verano en México

La Cámara de Diputados aprobó el jueves la eliminación del horario de verano que ha estado vigente en México por más de dos décadas, una iniciativa que fue impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien alegó que los cambios de horario no generaban mayor ahorro y afectaban la salud de los mexicanos.

Con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó que se establezca en México un horario estándar y que se aplique un horario estacional sólo en los municipios de la frontera norte. El Senado discutirá en los próximos días la iniciativa legislativa que de aprobarse podría entrar en vigencia a finales del próximo mes.

Desde mayo, López Obrador se mostró a favor de la eliminación del horario de verano, que implica adelantar una hora el reloj cada principio de abril y volverlo a ajustar a finales de octubre.

El gobernante basó su posición en unos estudios de las secretarías de Energía y Salud y de la Comisión Federal de Electricidad que mostraban que el cambio de horario sólo representaba un ahorro de 1.000 millones de pesos al año (unos 50 millones de dólares) y generaba impactos en la salud. “Es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud”, afirmó López Obrador en esa oportunidad.

En México se impuso el horario de verano desde 1996 para ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural. El cambio de horario se aplica en todo el territorio nacional, con excepción de los 33 municipios de la franja frontera con Estados Unidos y los estados de Quintana Roo y Sonora.